

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 551 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alejandro Gómez Igual contra la empresa Francisco Berrocoso Fernández, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto

En Talavera de la Reina a 18 de diciembre de 2009.

Parte dispositiva

Que estimando el recurso de aclaración interpuesto por la parte demandada en fecha 21 de febrero de 2006, procede aclarar la resolución en su día dictada en el sentido siguiente:

Fallo, donde dice, se condena a la empresa Francisco Berrocoso Fernández, S.L., a abonar al actor la cantidad de 7.959,56 euros, más el 10 por 100 de mora legal, debe decir, se condena a la empresa Francisco Berrocoso Fernández, S.L., a abonar al actor la cantidad de 3.989,56 euros, más el 10 por 100 de mora legal.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Francisco Berrocoso Fernández, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 2 de febrero de 2010.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 1116